

FORMACION EN HISTORIA NACIONAL

Jueves 2 de agosto 2018.

PRIMERA CLASE. EXPOSICIÓN DE CLAUDIA BERNAZZA

(síntesis enriquecida por la docente)

OBJETIVO

Comprender los procesos históricos que dieron origen a la formación y consolidación del Estado Argentino.

ESTADO: ELEMENTOS PROPIOS

Un Estado combina elementos que permiten identificarlo: forma de gobierno y reglas de convivencia reconocidas por el conjunto –sean de origen popular o impuestas por la *elite*-, expresadas en la modernidad en una Constitución y leyes; soberanía territorial y/o sobre la vida social, la economía y el destino de la comunidad que le da origen; una memoria y una identidad propias expresada en símbolos distintivos y una cultura que permite a hombres y mujeres reconocerse como parte de una misma comunidad.

La conformación del Estado Nacional supone a su vez la conformación de la instancia política que articula la dominación en la sociedad y la materialización de esa instancia en un conjunto de instituciones que permiten su ejercicio (Oscar Oszlak “La formación del Estado argentino”). Oszlak define al desarrollo de estos atributos como “**estatidad**”, condición de “**ser Estado**”. El Estado es, de esta forma, relación social y aparato institucional.

RECORRIDO HISTÓRICO EN EL PROCESO DE FORMACION DEL ESTADO ARGENTINO

Antes de hacer este recorrido debemos tener en cuenta que las provincias son pre-existentes a la Nación y le dieron origen, por lo que son unidades que hacen a la noción misma de Nación sin ser ni su consecuencia ni su producto.

Período 1852-1880: se impuso un modelo de Estado nacional que logró subordinar a los poderes locales de todas las provincias mediante una estrategia compleja. Argentina había logrado acordar una Constitución que le daba una entidad jurídica estable, y avanzaba hacia una modernización capitalista que le auguraba una inserción económica internacional favorable a la oligarquía terrateniente. En el contexto internacional, se producía la Segunda Revolución Industrial. El capitalismo, que se afianzaba en el mundo, gozaba de una expansión vinculada a la producción del hierro y el acero y avanzaba hacia su etapa imperialista. Los sistemas políticos liberales también triunfaban, y un importante movimiento obrero organizado daba batalla en la búsqueda de mejores condiciones de vida para el proletariado.

1852 - Batalla de Caseros: fin del proyecto rosista. Avance en la construcción de Estado Nacional.

1853 - Sanción de la Constitución Argentina, desconocida por la provincia de Buenos Aires. De corte representativo, republicano y federal, se elige como primer presidente a Justo José de Urquiza. Al año siguiente el Estado autónomo de Buenos Aires dictó su propia Constitución, y nombró gobernador a Pastor Obligado.

1859 - Batalla de Cepeda enfrenta a Mitre y Urquiza. Buenos Aires fue derrotada y por medio del Pacto de San José de Flores aceptó ingresar a la Confederación.

1861 - Batalla de Pavón, nuevo enfrentamiento entre Mitre y Urquiza. La inacción de este último derivó en el triunfo del proyecto liberal nacionalista que permitió reconstruir la hegemonía porteña mediante la creación de un Estado nacional que logró someter a los poderes provinciales.

Entre 1862 y 1880: las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda consolidaron esta política mediante una estrategia que combinaba la represión, el acuerdo y la presencia en territorio. Sus fines fueron alcanzar la subordinación a la autoridad central, la organización institucional y la integración territorial. La educación pública fue instrumento de consolidación de la identidad nacional. Estos cambios sentaron las bases del modelo agroexportador que se consolida en las últimas décadas del siglo XIX. Sus principales beneficiarios fueron los grandes terratenientes, en especial en la pampa húmeda y litoral. Las economías regionales subsistían si lograban incorporarse a los circuitos productivos vinculados al puerto de Buenos Aires.

Período 1880 - 1916

1880 - Presidencia de Roca (que había dirigido la Campaña del Desierto un año antes). Bajo la denominación de la Generación del 80 se conoce a una élite gobernante de la República Argentina, todos procedentes de familias ricas de las provincias y de la capital. Tuvieron a su cargo las más importantes funciones políticas, económicas, militares y religiosas, manteniéndose en el poder mediante el fraude electoral (su partido: Partido Autonomista Nacional). Pese a la creciente oposición, nucleada en torno a la Unión Cívica Radical y a las agrupaciones anarquistas socialistas formadas por obreros inmigrantes, la Generación del 80 ejerció el gobierno durante más de tres décadas hasta la Revolución del Parque y la sanción de la Ley Sáenz Peña de sufragio universal, obligatorio y secreto, que marcaría la transición a la Argentina contemporánea.

1912 - Ley Sáenz Peña: es la Ley 8.871 General de Elecciones, sancionada por el Congreso de la Nación Argentina el 10 de febrero de 1912, que estableció el voto secreto y obligatorio a través de la confección

de un padrón electoral, pero seguía siendo exclusivo para nativos argentinos masculinos y mayores a 20 años. Se continuó con fraude electoral, irregularidades y presiones del PAN sobre la UCR.

1916: Primer presidente electo con la Ley Sáenz Peña (sufragio universal masculino). Hipólito Yrigoyen figura relevante de la Unión Cívica Radical, fue electo dos veces presidente, períodos: 1916 - 1922 y 1928 - 1930.

1919: Semana Trágica: huelgas y manifestaciones, sucedidas en Buenos Aires en enero de 1919, reprimidas por el gobierno del presidente Hipólito Yrigoyen, utilizando al Ejército Nacional y comandos paramilitares.

1930: La década infame: Comienza el 6 de septiembre de 1930 con el golpe de Estado cívico-militar que derrocó al Presidente Hipólito Yrigoyen y finaliza el 4 de junio de 1943 con el golpe de Estado militar que derrocó al presidente Ramón Castillo.

1943: Revolución del 43: Golpe de Estado militar producido el 4 de junio de 1943, que derrocó al gobierno de Ramón Castillo. Tres presidentes se sucedieron en el mando durante la Revolución del 43: los generales Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell.

En su transcurso emergió la figura del entonces coronel Perón originándose el peronismo. Se destacó por su labor en el Departamento Nacional de Trabajo (luego elevado a la categoría de secretaría con rango ministerial), al que accedió durante la presidencia de facto del general Pedro Pablo Ramírez y en el cual tomó medidas a favor de los sectores obreros. Estas medidas le granjearon la oposición de sectores que, dirigidos por el embajador estadounidense Spruille Braden, se nuclearon en un frente antiperonista. En ese período fue designado también Vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra. Perón debió renunciar a sus cargos el 9 de octubre de 1945 cuando lo exigió un grupo de militares encabezado por el general Eduardo Ávalos y permaneció detenido, primero en la isla Martín García y luego en el Hospital Militar, pero fue liberado luego de una gran movilización obrera a la Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945.

1946: Presidencia de Juan Domingo Perón: único ciudadano elegido Presidente de la Nación Argentina en tres ocasiones:

- **Primer período 1946-1952.**
- **Segundo período 1952-1958**, que no alcanzó a completar debido al golpe militar que lo derrocó el 21 de septiembre de 1955.
- **Tercer período 1973-1977**, que no pudo completar a causa de su fallecimiento.

1949: Reforma de la Constitución: La reforma se incluye dentro de la corriente jurídica mundial del constitucionalismo social y entre sus principales normas incorporó los derechos de segunda generación (laborales y sociales), la igualdad jurídica del hombre y la mujer, los derechos de la niñez y la ancianidad, la autonomía universitaria, la función social de la propiedad, la elección directa del presidente y el vicepresidente y la posibilidad de su reelección. Fue derogada el 27 de abril de 1956 por "proclama" del dictador Pedro Eugenio Aramburu, en la segunda etapa de la dictadura cívico-militar autodenominada

Revolución Libertadora que derrocó al presidente Perón, restableciéndose la Constitución Argentina de 1853 con sus reformas de 1860, 1866, 1898 en tanto no se opusiera a los fines de la Revolución.

Período de la Revolución Libertadora

1955: La Revolución Libertadora: Así se autodenominó la dictadura militar que gobernó la República Argentina tras derrocar al presidente constitucional Juan Domingo Perón, clausurar el Congreso Nacional y deponer a los miembros de la Corte Suprema, mediante un golpe de Estado iniciado el 16 de septiembre de 1955 y que, tras más de dos años de gobierno, hizo entrega del mismo al presidente Arturo Frondizi, el 1 de mayo de 1958. El primer gobernante de la Revolución Libertadora fue el general Eduardo Lonardi, quien fue substituido por Pedro Eugenio Aramburu.

1957: Reforma de la Constitución: fue realizada durante el gobierno militar denominado Revolución Libertadora. Mediante dicha reforma la Argentina convalidó la derogación por proclama militar de las reformas constitucionales de 1949, e incorporó a la Constitución Argentina un artículo nuevo conocido como artículo 14 bis referido a los derechos del trabajo y la indicación de dictar un Código de Trabajo.

Período desarrollista y tercer gobierno peronista:

La tarea central del Estado es expresar y ejecutar un PROYECTO DE GOBIERNO al servicio del pueblo desde un sentido de arraigo e identidad, entendiendo a las provincias y sus municipios como el entramado de base de este proyecto. Para llevar adelante esta tarea es necesario fortalecer el Estado como proyecto político social, planificar y gestionar las políticas públicas en un contexto de progresiva y efectiva participación social que consolide los valores democráticos y el proyecto nacional.

Este fortalecimiento supone atender los tres elementos de un sistema de gobierno: **Proyecto de Gobierno, Capacidad de Gobierno, Gobernabilidad** (Ver Carlos Matus: *Política, Planificación y Gobierno*, material de lectura del curso).

Las **iniciativas planificadoras de corte popular o con vocación de desarrollo nacional** se ubican en el primer y segundo gobierno peronistas (con el *Primer y Segundo Plan Quinquenal*), en los planes de desarrollo surgidos de la *Alianza para el Progreso* y en el *Plan Trienal de Reconstrucción y Liberación Nacional 1974-1977* del tercer gobierno peronista. (Ver Bernazza, C.: *La planificación gubernamental en Argentina*, material de lectura del curso).

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DEL ESTADO: LAS HUELLAS DE LA HISTORIA

En el aparato institucional del Estado argentino se pueden reconocer, como capas geológicas, las instituciones surgidas de cada proyecto de país: FFAA y preeminencia de la Aduana y el Puerto en el origen del Estado Nacional, la cartera educativa sarmientina como estrategia de difusión capilar del “ser nacional” tal como lo concebía la historia mitrista, carteras económicas y de obra pública en la consolidación del Estado nacional, instituciones laborales, de la salud pública y la seguridad social en el primer y segundo gobierno peronista, institutos de investigación y desarrollo en la década del 60, instituciones abocadas a los DDHH y derechos de minorías en el período 2003 – 2015 bajo las presidencias Kirchner.